

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2018

**Boletín N° 108**

## **Busca TECDMX generar mecanismos que mejoren el acceso a la justicia a las personas con alguna discapacidad auditiva**

- El reto será lograr que la justicia sea inclusiva y eliminar la discriminación.
- El acceso por igual a la justicia ayudará a disminuir la brecha entre autoridades y ciudadanos.

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández afirmó que la Lengua de Señas Mexicana es un mecanismo eficaz para que la ciudadanía tenga garantizado su derecho de acceso a la justicia.

Al inaugurar el Tercer Taller Nacional de Profesionalización de los Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Mexicana en el Ámbito Jurídico en el TECDMX, Gustavo Anzaldo recalcó que "el lenguaje de señas no solo favorece la comunicación para quienes tienen alguna discapacidad, en la actualidad se nos presenta como una herramienta que favorece el acceso a distintos ámbitos de la justicia, particularmente el que a nosotros nos interesa es el acceso a la justicia a los medios de impugnación del sistema electoral de nuestra Ciudad de México".

"En este tribunal electoral, -agregó-, hemos tenido una práctica para lograr un mayor acceso para todas las personas: que nuestras sentencias sean del conocimiento de toda la ciudadanía; pero también que sean más amigables, por decirlo de alguna manera".

Acompañado por la Magistrada del TECDMX Martha Mercado Ramírez, el Magistrado Presidente Gustavo Anzaldo Hernández explicó que se han implementado diversos mecanismos para lograrlo, desde una redacción más sencilla hasta tener en las



sesiones públicas personas que hacen la interpretación en el lenguaje de señas mexicanas.

“Es un avance importante que hemos tenido; pero, aunque suene trillado quisiera decir que nos falta mucho por hacer, todos los días estamos tratando de idear nuevos mecanismos, intercambiamos puntos de vista y también vamos adoptando las medidas que han asumido otros tribunales hermanos y que nos sirven como referentes para mejorar nuestro trabajo jurisdiccional”.

Enfatizó que por ello la importancia del taller que se realizó este viernes en la sede de este órgano Jurisdiccional, que se inscribe en una serie de talleres que iniciaron desde el pasado día 14 de noviembre en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), posteriormente en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y que continuó el día de hoy.

El Dr. Clicerio Coello Garcés, Visitador Judicial del TEPJF, destacó la importancia de que las instituciones generen vías de comunicación universales que incluyan a todos los sectores de la ciudadanía, pues hasta ahora no se ha construido acción comunicativa en clave de universalidad.

“Uno de los grupos que están excluidos son las personas con alguna discapacidad; porque sí tienen la condición de ciudadanía; pero lamentablemente no se han generado todas las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos en general y de sus derechos políticos”.

Asimismo, destacó la importancia del papel que juegan los intérpretes para ayudar a las personas con alguna discapacidad. “Debemos ver cómo ayudar a construir protocolos y guías de actuación para la tutela de los derechos para acceder a un servicio público, o contar con información gubernamental y para la jurisdicción, y que estén contruidos a partir de elementos de colaboración entre las autoridades y los



expertos; y es ahí, donde los intérpretes tienen un reto muy importante para que la función del intérprete no se agote únicamente en un momento procesal".

En tanto, la Magistrada Martha Mercado fungió como moderadora de la Mesa de Análisis denominada "Diferencias, similitudes entre las y los intérpretes de lenguas nacionales, así como de lenguas extranjeras en los procesos judiciales", en donde subrayó que estos foros y espacios de discusión son sustanciales y necesarios para tener mejores herramientas en el acceso a la justicia de todos los sectores de la población.

Además, recordó que la discapacidad no debe ser excepción para acceder a la justicia electoral, porque la justicia debe ser inclusiva y evitar la discriminación.

En el taller, el Magistrado David Avante Juárez, Magistrado de la Sala Regional Toluca del TEPJF ofreció la conferencia sobre "Elementos básicos del sistema de medios de impugnación en materia electoral", y también estuvo presente la Magistrada del TEPJF, María del Carmen Carreón Castro. Además, se brindaron conferencias con especialistas en materia de justicia electoral y abordaron diversos temas como derechos humanos, ética, la visión desde los partidos políticos y la inclusión de personas sordas en la sociedad.

En el evento estuvieron presentes y participaron los representantes de la Academia Nacional de Lengua de Señas, A.C (ANLS); la Coalición de las Personas Sordas de la Ciudad de México (COAMEX); la Unión Nacional de Sordos de México, A.C. (UNSM); Federación Mexicana de Sordos de México, A.C. (FEMESOR); así como de la National Association of de Deaf (NAD); y World Association of the Deaf (WFD).

También asistieron personas jóvenes e intérpretes de distintas entidades del país como Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, San Luis Potosí, Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca, Estado de México, Querétaro y Baja California; y de países como Guatemala y Argentina.

